elDía

Edición Especial Día del Patrimonio

10-15

SÁBADO 24 DE MAYO DE 2025 | AÑO LXXXII | Nº 29.311 | Región de Coquimbo | **24** páginas |

@eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl Valor: **$600**

SEGÚN INFORMACIÓN DE CONTRALORÍA EN LA REGIÓN

INDAGAN A 24 SERVICIOS POR MAL USO DE LICENCIAS MÉDICAS

Si bien en un primer momento se indicó que, a nivel local, los casos de funcionarios públicos que viajaron al extranjero teniendo reposo médico llegaban a algo más de 400, finalmente el ente contralor identificó un total de 772 situaciones de esta índole. **4 y 5**

ÓSCAR ROSALES

MINISTERIO DE SALUD

CORRIGEN POLÉMICA NORMA TRAS MASIVA MOVILIZACIÓN DE MATRONAS 2

GREMIOS REGIONALES

LLAMAN A CONCLUIR LA PAVIMENTACIÓN DE AGUA NEGRA 18

DUELO DE LÍDERES

COQUIMBO UNIDO PROTAGONIZARÁ INTENSO CHOQUE ANTE PALESTINO 24

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

ESTABLECIMIENTO FUNCIONARÍA HASTA DICIEMBRE DE ESTE AÑO

APODERADOS SE REÚNEN CON AUTORIDADES POR CIERRE DEL COLEGIO CHRIST SCHOOL

6

EN LA CAPITAL SE LOGRÓ UN ACERCAMIENTO ENTRE LAS PARTES

MINSAL llega a acuerdo con gremio de matronas y corrige polémica norma

La jornada estuvo precedida por una masiva movilización a nivel nacional, incluida la Región de Coquimbo, durante la cual, las profesionales marcharon para exigir cambios a la denominada Norma Técnica N° 150, dictada hace unos días por el Ministerio de Salud.

ÓSCAR ROSALES

Tras la masiva movilización nacional de las matronas, finalmente el Ministerio de Salud flexibilizó su postura respecto a la polémica norma dictada día antes.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Este viernes, las matronas de la Región de Coquimbo se plegaron a la movilización convocada por el gremio nacional para protestar por la Norma Técnica Nº 150 emitida hace unos días por el Ministerio de Salud.

Según las profesionales, dicha norma las "invisibiliza", permitiendo que otros profesionales de la salud asuman labores correspondientes a su área, perjudicando la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

No obstante, durante la tarde de este viernes – y tras la masiva movilización nacional – se logró que el Ministerio de Salud flexibilizara su postura.

En concreto, tras una reunión entre dirigentes del Colegio de Matronas, ColMat, y la ministra del ramo, Ximena Aguilera, se acordó que la polémica norma será modificada, avanzando en la modernización de los criterios de clasificación hospitalarios.

En esa línea la ministra de Salud destacó poder mejorar la capacidad hospitalaria sin afectar las competencias de las matronas.

LOS ARGUMENTOS DEL RECHAZO

A nivel regional, en tanto, Patricia Álvarez, vicepresidenta de la directiva saliente del gremio local de matronas, dio a conocer las principales razones para rechazar la norma dictada por el MINSAL.

> **Con esta modernización a las matronas se nos borra, se nos invisibiliza"**
>
> **PATRICIA ÁLVAREZ**
> VICEPRESIDENTA SALIENTE DEL GREMIO REGIONAL DEL COLMAT

"El Ministerio de Salud sacó una norma con la que moderniza la clasificación de los hospitales que no compartimos. Según la ciudad, existen hospitales de alta complejidad, mediana complejidad y de baja complejidad, y en esta modernización a las matronas se nos borra, se nos invisibiliza".

Álvarez recordó que, como profesionales, estudian durante cinco años preparándose en diversas áreas como, ginecología, obstetricia y neonatología.

> **Logramos ratificar que estábamos en lo correcto al solicitar las correcciones a esta normativa"**
>
> **LUCY ROJAS**
> VICEPRESIDENTA NACIONAL DEL COLMAT

"Nuestro espacio de trabajo es la neonatología, ginecología, obstetricia, y parto, pero ginecología y médico-quirúrgico, pasaría a depender de las enfermeras", señaló durante la mañana.

En la misma línea, Patricia Álvarez, aseguró que, de haberse mantenido esta norma, los más perjudicados hubieran sido los hospitales de baja y mediana complejidad.

"Hubieran puesto enfermeras en vez de matronas atendiendo a pacientes ginecológicas. En neonatología a lo largo de todo Chile, el 60% se atiende por las matronas, que atienden a nuestros recién nacidos. Y en los hospitales de mediana y baja complejidad deben contratar a matronas y no a enfermeras", señaló.

Por su parte, Dini Maña, recientemente electa como presidenta del gremio de matronas, reconoció estar muy molesta con lo ocurrido y criticó que el ministerio no les haya consultado previamente sobre el tema.

"Desde octubre del año pasado o antes incluso, se solicitó trabajar en esto en el colegio a nivel nacional pero la ministra no ha recibido a la presidenta nacional del Colegio de Matronas. Después saca este decreto con el cual a nosotras nos perjudica y perjudica a la población femenina", afirmó.

Sin embargo, tras el acuerdo alcanzado a nivel nacional, Lucy Rojas, vicepresidenta nacional del ColMat, se manifestó "muy contenta, porque logramos ratificar que estábamos en lo correcto al solicitar las correcciones a esta normativa. Se van a corregir los puntos más álgidos y posteriormente vamos a trabajar en una nueva resolución exenta", aseguró.

OPINIÓN

El valor estratégico del tren

Camila Balbontin
Académica UC, Consejera CPI y presidenta SOCHITRAN

Los nuevos servicios ferroviarios de pasajeros, como el recientemente inaugurado tramo Llanquihue–Puerto Montt, así como los proyectos a Santiago-Melipilla y Santiago-Batuco reflejan un avance concreto en la modernización del transporte en Chile. Estos proyectos responden a la necesidad de mejorar la conectividad urbana y regional, ofreciendo alternativas sostenibles al automóvil y complementarias al transporte público.

Los trenes de cercanía –a diferencia de los de larga distancia– tienen un mercado más claro y viable, respaldado por la demanda en zonas densamente pobladas y con alta congestión. En cambio, los servicios de larga distancia enfrentan una competencia directa con la aviación.

Un aspecto positivo ha sido la continuidad de los planes en el ámbito ferroviario entre las distintas administraciones. Tanto Metro como la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) se ha mantenido una visión de largo plazo, que debe consolidarse como una política de Estado. El desarrollo del ferrocarril requiere planificación, estabilidad institucional y no puede depender del gobierno de turno.

En paralelo al transporte de pasajeros, es fundamental aumentar la participación del ferrocarril en el transporte de carga. Actualmente, se transportan principalmente cobre concentrado y madera, pero el potencial es mucho mayor. En Chile, aproximadamente el 5% de la carga nacional se transporta por ferrocarril, que se compara con entre el 15 y 30% en países pertenecientes a la OCDE. Proyectos como la conexión ferroviaria al puerto de San Antonio pueden mejorar la competitividad logística, reducir la congestión vial y disminuir las emisiones. También se requiere conectar la red ferroviaria con el aeropuerto de Santiago y los principales puertos de la zona central, para crear un sistema logístico más eficiente, integrado y resiliente.

Para ello, es clave ampliar la capacidad de la infraestructura ferroviaria. Contar con más vías permitirá asegurar espacios para la carga, aumentar la frecuencia de los servicios y dar mayor resiliencia al sistema ante contingencias. Esto exige inversiones estratégicas y, además, agilizar procesos que hoy generan retrasos, especialmente en permisos y gestión del patrimonio, buscando un equilibrio entre conservación y desarrollo.

Chile tiene una oportunidad real de consolidar una red ferroviaria moderna, sostenible y eficiente. Apostar por el tren es una decisión estratégica que debe sostenerse en el tiempo, con visión de país.

EDITORIAL

Los peligros de la mosca de la fruta

El reciente llamado del gobierno regional a una reunión intersectorial refleja la gravedad de la situación y la necesidad de una respuesta coordinada entre agricultura, sanidad, instituciones gubernamentales y la comunidad.

La actuales focos de mosca de la fruta (Ceratitis capitata) en comunas de la provincia del Limarí, como Ovalle, Río Hurtado y Monte Patria, representa una amenaza significativa para la agricultura de la Región de Coquimbo. Esta plaga, conocida por su capacidad de afectar diversos cultivos frutícolas, puede desencadenar consecuencias económicas severas si no se toman medidas inmediatas y coordinadas. La mosca de la fruta pone en riesgo la calidad y cantidad de la producción, afectando tanto a productores pequeños como a grandes empresas del sector agrícola, que representan una parte importante de la economía regional.

La propagación de esta plaga puede reducir la competitividad de los productos regionales en los mercados nacionales e internacionales, debido a las restricciones fitosanitarias que podrían imponerse para evitar su dispersión. Además, la presencia de la mosca de la fruta implica un incremento en los costos de control y sanitización, que muchas veces recae en los productores, perjudicando la rentabilidad del sector agrícola.

El reciente llamado del gobierno regional a una reunión intersectorial refleja la gravedad de la situación y la necesidad de una respuesta coordinada entre agricultura, sanidad, instituciones gubernamentales y la comunidad. La prevención temprana, la vigilancia constante y la aplicación de medidas de control efectivas son clave para evitar una expansión mayor de la plaga. La colaboración y la información oportuna serán esenciales para proteger la economía agrícola de la región, garantizar la seguridad alimentaria y preservar el patrimonio productivo de la región ante esta amenaza.

CARTA

Alza en los arriendos

Edwin Pelayo Loaiza
Académico Facultad de Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile

La inflación se ha vuelto una amenaza silenciosa pero persistente para la clase media profesional en Chile. El encarecimiento de la vivienda y los servicios básicos ha erosionado la capacidad de ahorro e inversión de miles de familias, afectando directamente su estabilidad y bienestar.

Según el INE, el arriendo subió un 5,3% a nivel nacional en lo que va del año, con alzas más marcadas en regiones como la Metropolitana, Valparaíso y Biobío. A esto se suma el aumento de insumos clave en la construcción —cemento, acero y madera— que eleva los costos operativos y restringe la oferta de viviendas accesibles.

Los servicios esenciales también han experimentado fuertes alzas: la electricidad subió un 10,8% en un año, el gas licuado un 6,5% y el agua potable un 2,7%, afectando con mayor fuerza a los hogares más vulnerables.

Este escenario no solo golpea el bolsillo; también mina la confianza en el futuro. La inflación deja de ser un dato técnico para convertirse en una barrera real al desarrollo personal y familiar. Se requieren medidas urgentes que regulen el mercado inmobiliario y protejan el acceso a servicios básicos. Sin ellas, el país arriesga consolidar una crisis que afectará a generaciones enteras.

elDía
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO: ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL: LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

"NUEVO CÓMPUTO" DE CONTRALORÍA

Viajes al exterior con licencia médica: casos aumentan a 772 en la región

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

EL DÍA

La Contraloría amplió el número de instituciones involucradas en esta situación, incluyendo a 24 organismos de la región, entre los que destaca el municipio de Coquimbo con 150 casos de uso irregular de licencias médicas.

Diversas reacciones, acciones judiciales y sumarios provocó la revelación de Contraloría respecto a que 25 mil funcionarios públicos salieron del país estando con licencia médica en 2023 y 2024.

El hecho causó revuelo y críticas desde los distintos poderes del Estado, dada la gran cantidad de trabajadores que habrían incurrido en el mal uso del documento, situación registrada en 777 instituciones públicas distintas.

A nivel local, según los datos reportados hasta este jueves por Contraloría, se habían identificado más de 400 casos en la región en los que funcionarios públicos habrían utilizado permisos por enfermedad para viajar al extranjero. Al respecto, es crucial recordar que la cifra se refiere a casos y no a funcionarios únicos, ya que una misma persona pudo haber empleado múltiples licencias médicas para este fin.

Pero ayer, el ente contralor entregó la lista definitiva con todas las instituciones y organismos que cuentan con casos de personas con viajes al extranjero mientras se encontraban en reposo médico, sumando un total de 24 organismos regionales en los que se identificaron 772 casos de funcionarios que viajaron al extranjero pese a tener licencia médica.

Tal como indicó en exclusiva El Día en su edición del jueves, el primer lugar lo ocupaba la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con 223 casos. En el segundo lugar, en tanto, aparece el municipio de Ovalle, con 167 casos. Le siguen la municipalidad de Coquimbo con 150 casos, la municipalidad de Monte Patria con 38, la municipalidad de La Serena con 25, la municipalidad de Illapel con 24 casos, la municipalidad de Vicuña con 23, la municipalidad de Los Vilos con 23, la municipalidad de Salamanca con 19 y la municipalidad de La Higuera con 18 casos (revisar el listado completo de la Región de Coquimbo en la página 5).

Según el noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC) elaborado por el ente contralor, un total de 24 instituciones regionales aparecen en este listado, destacando municipalidades, corporaciones, hospitales, Servicio de Salud y el gobierno regional, entre otras.

MÁS DE 2 MIL MILLONES MÁS A LA DEUDA DE LA CORPORACIÓN

Ahora bien, respecto a los casos detectados en la Corporación Municipal Gabriel González Videla, desde el municipio de La Serena se indicó que ellos manejan una cifra de 327 casos, que difiere de la suma de los 223 comunicada en primera instancia, además de los 25 del municipio serenense, propiamente tal.

De todas maneras, se pudo determinar que dentro de los casos correspondientes a la corporación municipal, éstos corresponden a 111 funcionarios del área de educación, 58 del área de salud y 3 de administración central.

Desde el municipio afirman que con este nuevo fraude se incrementaría en 2 mil millones de pesos más la deuda de la institución al haber pagado las licencias y la contratación de los respectivos reemplazos de los funcionarios ausentes.

COQUIMBO: 150 CASOS

Ubicado en el tercer lugar a nivel regional con 150 casos, las alarmas se encendieron en la municipalidad de Coquimbo.

Consultados por El Día, desde el municipio porteño sostuvieron que tras conocerse que más de 25.000 funcionarios públicos a nivel nacional habrían hecho uso irregular de licencias médicas, el alcalde Manouchehri instruyó de inmediato una investigación interna para revisar en detalle la situación a nivel local.

"En caso de detectarse irregularidades de esta índole, se adoptarán todas las medidas administrativas correspondientes y se remitirá la información al Ministerio Público", indicaron en un comunicado desde la casa edilicia.

En ese sentido, agregaron que la actual administración porteña tiene un compromiso claro de velar por el buen uso de los recursos públicos, por la transparencia, y por una administración municipal al servicio de las y los vecinos de Coquimbo, y por eso condenan cualquier hecho que pueda ir en contra de los principios de probidad del servicio público.

MÁXIMO RIGOR

En la comuna de Monte Patria, en tanto, su alcalde, Cristian Herrera, afirmó que, recién ayer, les llegó el listado con los 38 casos de funcio-

> **Hemos oficiado al COMPIN para que revise estas licencias, así como otras que correspondan a personal que llevan muchos meses con licencias extendidas"**
>
> **DENIS CORTÉS**
> ALCALDE DE ILLAPEL

narios que se desempeñan en las tres áreas del municipio – educación, salud y el área administrativa – quienes habrían utilizado de forma irregular sus licencias médicas.

"Inmediatamente hemos determinado que se realicen las investigaciones respectivas, para poder corroborar estos antecedentes y con esta información, con estos sumarios y con estas investigaciones aplicar el máximo rigor de sanción para quienes aparezcan defraudando el Estado haciendo uso de licencias y viajando", manifestó Herrera.

ADOPTAR MEDIDAS

En el sexto lugar de este lamentable ránking regional, se encuentra el municipio de Illapel con 24 casos. Al respecto, su edil Denis Cortés, reprochó esta situación.

"Los funcionarios públicos tenemos una responsabilidad mayor, y por eso esto es, sin duda, un escándalo que debe motivar la adopción de medidas necesarias para que existan mejores controles y, obviamente, que estas personas sean sancionadas como corresponde", dijo.

Cortés sostuvo que instruyó un sumario administrativo para determinar las responsabilidades correspondientes, tanto administrativas como eventualmente penales, ante esta situación.

"Además, hemos oficiado al COMPIN para que revise estas licencias, así como otras que correspondan a personal que llevan muchos meses con licencias extendidas. Necesitamos revisar la validez y justificación de estos casos. Consideramos que este tipo de actitudes son, al menos, poco empáticas con los propios colegas que trabajan en los municipios, donde la gran mayoría hace bien su trabajo y cumple con su deber día a día", afirmó el alcalde illapelino.

Cortés explicó que en el caso de Illapel, los involucrados corresponden principalmente a las áreas de salud y educación y sólo un funcionario pertenece al área municipal propiamente tal. "Esto no disminuye la gravedad de la situación; simplemente queremos aclarar a qué áreas corresponde cada caso", sostuvo el edil.

Información de Contraloría

INSTITUCIÓN	N° CASOS
Corporación Gabriel González Videla	223
Municipalidad de Ovalle	167
Municipalidad de Coquimbo	150
Municipalidad de Monte Patria	38
Municipalidad de La Serena	25
Municipalidad de Illapel	24
Municipalidad de Vicuña	23
Municipalidad de Los Vilos	23
Municipalidad de Salamanca	19
Municipalidad de La Higuera	18
Municipalidad de Punitaqui	16
Municipalidad de Combarbalá	16
Municipalidad Paihuano	5
Municipalidad de Río Hurtado	4
Municipalidad de Canela	4
Hospital Coquimbo	3
Gobierno Regional de Coquimbo	3
Servicio Local de Educación Puerto-Cordillera	2
Municipalidad de Andacollo	2
Dirección Servicio de Salud Coquimbo	2
Hospital de Ovalle	2
Universidad de La Serena	1
Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Illapel	1
Hospital La Serena	1
TOTAL	**772**

CERO TOLERANCIA AL USO INDEBIDO DE RECURSOS

Desde la municipalidad de Vicuña, pro su parte, señalaron que ya se tomó conocimiento del informe ampliado de Contraloría que revela 23 casos vinculados a licencias médicas presuntamente mal utilizadas en la comuna, indicando que, si bien, estos antecedentes no se originan en la actual administración, no les sorprende, porque han sido testigos del déficit de control y transparencia que caracterizó la gestión anterior del exedil Rafael Vera.

2

Mil millones de pesos aumentaría la deuda de la Corporación Municipal G.G.V. por el pago de estas licencias irregulares y los reemplazos de estos cuestionados funcionarios.

"Ante estos antecedentes, instruiremos una revisión interna exhaustiva y adoptaremos todas las directrices que entregue la Contraloría para esclarecer cada caso. Nuestra postura es clara: no vamos a tolerar ningún uso indebido de recursos públicos ni abusos del sistema. Vamos a actuar con firmeza y transparencia para recuperar la confianza de nuestros vecinos", afirman desde el municipio de Vicuña.

EXALCALDE CUESTIONADO

Otro de los municipios que llamó la atención por la cantidad de licencias médicas utilizadas de manera irregular es el de La Higuera, que posee una planta de funcionarios municipales muy acotada, por lo que sus 18 casos de mal uso de licencias, sin duda llaman la atención.

En ese contexto, trascendió que uno de los funcionarios cuestionados es el exalcalde, Yerko Galleguillos, quien aparece con tres salidas por pasos fronterizos del país durante sus licencias médicas.

Al respecto, la actual alcaldesa Uberlinda Aquea indicó que frente a los antecedentes entregados recientemente por la Contraloría General de la República "rechazamos categóricamente cualquier conducta que vulnere la probidad administrativa y que ponga en duda la integridad del servicio público. En ese sentido, hemos instruido que se ejerzan de manera inmediata los procedimientos administrativos y disciplinarios correspondientes respecto de todas las personas que aparezcan en el listado oficial", sostuvo Aquea.

Asimismo, afirmó que una vez recabados todos los antecedentes necesarios, presentarán un requerimiento formal ante los tribunales pertinentes y se interpondrán las acciones legales que en derecho correspondan.

"Nuestro compromiso es con la transparencia, la legalidad y con los vecinos y vecinas de La Higuera, a quienes debemos garantizar una gestión municipal honesta, responsable y transparente", aseveró la autoridad comunal de La Higuera.

CONOCER LOS NOMBRES

Entre los organismos que cuentan con casos de uso de licencias médicas irregulares destacan además, el Servicio de Salud Coquimbo y los hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle.

Ante esto, el director del Servicio de Salud, Ernesto Jorquera, afirmó que no tienen cómo saber con certeza qué hacen las personas durante su período de reposo.

"En algunos casos, realizamos visitas domiciliarias o llamadas telefónicas, pero no tenemos una cobertura completa de todos los casos", reconoció Jorquera.

"Por eso, será fundamental que la Contraloría, o el organismo competente, haga llegar la nómina de personas que ya hayan sido verificadas", agregó.

TRAS REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL

Apoderados del Christ School se reúnen con seremi por cierre del colegio

Representantes de los padres del establecimiento protagonizaron una manifestación en el exterior del edificio de la SECREDUC, siendo recibidos posteriormente por la autoridad de la cartera, con quien analizaron los posibles pasos a seguir de cara a la reubicación y acompañamiento de los alumnos.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Luego de que se confirmara el cierre del colegio Christ School de La Serena, situación que se originó a raíz de un fallo judicial debido a una serie de incumplimientos por parte del sostenedor, un grupo de apoderados decidió manifestarse en el exterior del edificio de la seremi de Educación.

Minutos más tarde, un grupo de los apoderados logró entrevistarse con el seremi de Educación, Nicolás Pérez, con quien analizaron las posibles acciones a seguir en cuanto al acompañamiento de los alumnos durante este proceso.

Tras finalizar el encuentro, Angélica Gálvez, vocera de los apoderados del colegio Christ School, sostuvo que "existen posibilidades de que podamos terminar de buena manera 2025, aunque el año 2026 todavía es algo incierto. Hay cartas que hay que saber jugarlas y nos manifestamos para que el colegio no se cierre".

CEDIDA

Los apoderados fueron recibidos por el seremi de Educación, con quien pudieron conocer más sobre el proceso de acompañamiento producto del cierre del establecimiento.

EL ROL DEL GOBIERNO

Por su parte, el seremi de Educación, Nicolás Pérez, explicó que se dictó una declaración oficial "donde indicábamos que desde el año 2018 la Superintendencia de Educación ha realizado un proceso de levantamiento de denuncias y de fiscalizaciones que, entre otras cosas, en 2021 devino en una infracción de alrededor de 51 UTM al colegio, y que en el escenario en el cual se produce un litigio entre privados, el sostenedor pierde el inmueble, lo cual, desde el punto de vista normativo, es una infracción gravosa y no le permitía continuar con el proyecto educativo".

Ante ese escenario, agregó, "la superintendencia, en conjunto con la Secretaría Ministerial de Educación, levantan como una alternativa estratégica, la inclusión de un administrador provisional que pudiera hacerse cargo del inmueble durante el periodo educativo 2025 y hasta febrero de 2026 para las y los docentes, los equipos directivos, PIE y asistentes de la educación que trabajan en el establecimiento", agregó.

En esa línea, el seremi enfatizó en que esta es una medida excepcional que se toma para resguardar las trayectorias educativas ante el litigio que llevaban los privados, que son el sostenedor y el propietario del inmueble.

"En ese sentido, actuamos con toda la responsabilidad institucional en el ánimo de resguardar las trayectorias (educativas) y en paralelo, realizamos un levantamiento de antecedentes para poder contar con las matrículas disponibles en los perímetros del establecimiento y así generar un plan de reubicación en el escenario de que 2026 culmine el proyecto educativo, atendiendo a que ya está ejecutoriada la resolución de revocación del reconocimiento oficial del establecimiento. Esa es la certeza que podemos entregar desde el punto de vista administrativo", afirmó.

ORIGEN DEL CONFLICTO

Por su parte, Fernando Sermeño, superintendente de Educación, indicó que el cierre de del establecimiento se origina a raíz de que los propietarios y sostenedores de la Corporación Crist School, "dejaron de pagar los arriendos del inmueble donde funciona el colegio, pero también de otros establecimientos a lo largo del país. Por lo menos siete más también estaban bajo esa misma condición".

> **"Lo que tenemos es la revocación del reconocimiento oficial para 2026. Esa es la certeza que podemos entregar desde el punto de vista administrativo"**
>
> **NICOLÁS PÉREZ**
> SEREMI DE EDUCACIÓN

En esa línea, explicó que "los propietarios judicialmente demandan a los sostenedores y ganan este juicio. Al ocurrir eso, lo que hace el tribunal es ordenar que se devuelva el inmueble a los propietarios y ahí se encienden todas las alarmas, porque nosotros veníamos monitoreando esta situación, por lo menos hace cinco años, con múltiples denuncias contra el establecimiento, muchas multas aplicadas, privaciones de subvención, y aplicamos el catálogo de sanciones que la ley nos pone a disposición para esto".

Así, a raíz de dicha sentencia judicial, a juicio de Sermeño "evidentemente se ponía en riesgo un elemento esencial de ese reconocimiento (oficial del MINEDUC), que es tener un lugar físico donde ese proyecto (educativo) se va a ejecutar. Por lo tanto, la normativa, lo que establece en esos casos, que es una situación muy grave, es precisamente revocar el reconocimiento oficial del Estado".

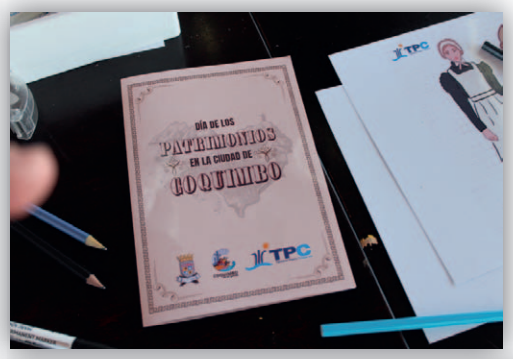

Día de los Patrimonios en TPC

#TPCesCoquimbo

Ven a disfrutar del Día de los Patrimonios a Terminal Puerto Coquimbo.
El domingo 25 de mayo desde las 10:00 a 14:30 horas, puedes visitar el puerto ¡incluido el muelle 3! y el buque patrullero de la Armada.
Te esperamos con sorpresas y concursos.

¡Ven a vivir el Patrimonio de Coquimbo!.
¡Ven a conocer tu puerto!

Avda Costanera 600- Coquimbo.
Ingreso principal Terminal Puerto Coquimbo
(costado waterpolo)

TPC
Terminal Puerto Coquimbo

EN CONTRA DEL PROYECTO DOMINGA

Pescadores de Totoralillo Norte piden a la Suprema frenar nueva acción del SEA

El gremio presentó un escrito a la Tercera Sala de la Corte Suprema para que rechace el último intento del Servicio de Evaluación Ambiental de detener el avance de la iniciativa de Andes Iron, luego de solicitar apartar al ministro Jean Pierre Matus.

EL DÍA

El gremio de pescadores argumenta que no habría conflictos dado que el abogado Marcelo Castilló renunció al caso en diciembre de 2024.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El Sindicato de Pescadores Artesanales de Totoralillo Norte entregó un escrito a la Tercera Sala de la Corte Suprema para que rechace el último intento del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de detener el avance del proyecto minero Dominga.

Los pescadores explican que el SEA pidió apartar al ministro Jean Pierre Matus con el argumento de que mantiene un vínculo con su antiguo abogado, Marcelo Castillo. Sin embargo, ese abogado renunció al caso el 23 de diciembre de 2024 y fue reemplazado oficialmente el 2 de enero de 2025 por el jurista Raúl Pelén Baldi, dato que está en el expediente del tribunal.

El nuevo abogado del sindicato, Raúl Pelén, afirma que el SEA "usa argumentos falsos para ganar tiempo" y que esta maniobra se suma a otras presentadas en los últimos meses para retrasar la sentencia definitiva. El Primer Tribunal Ambiental ya había advertido al Tribunal Constitucional que el SEA sigue una "estrategia dilatoria" para crear controversias que no existen.

Los pescadores advierten que cada aplazamiento retrasa las oportunidades de trabajo y desarrollo que el proyecto Dominga puede traer a la comuna de La Higuera y a toda la Región de Coquimbo. "Llevamos más de diez años esperando un fallo firme. Cada nuevo recurso nos aleja de un futuro con más empleo y mejores condiciones de vida", señala el presidente del sindicato, Raúl Julio.

En su presentación, el gremio solicita que la Corte Suprema rechace la petición del SEA y obligue al organismo estatal a pagar las costas del proceso por el daño que estos retrasos causan a la comunidad. Los pescadores destacan que respetan la ley y el cuidado del mar, pero que también necesitan certeza para planificar su trabajo y el futuro de sus familias.

En este contexto, cabe recordar que la Corte Suprema dejó "en acuerdo" la resolución por los recursos casación que buscan derogar el fallo del Primer Tribunal Ambiental, que anuló el rechazo del proyecto Dominga por parte del Comité de Ministros.

EXTRACTO

REMATE: EN EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240, LA SERENA, **SE REMATARÁ EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025; A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº402 DEL PISO CUATRO DEL EDIFICIO O TORRE D, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº58, AMBOS DEL CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, CON ACCESO COMUN POR CALLE EL ARANDANO Nº5513, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS DE DOMINIO Y DE USO Y GOCE PROPORCIONALES QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 3806 NÚMERO 2536** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE 2.697 UNIDADES DE FOMENTO,** EN SU VALOR EN PESOS AL DÍA DE LA SUBASTA EQUIVALENTE A **$105.755.276.** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-1244-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CON CASTILLO". LA SERENA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETRARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

REMATE: EN EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240, LA SERENA, **SE REMATARÁ EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025; A LAS 10:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº H-101 DEL PRIMER PISO DE LA TORRE H Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº89 UBICADO EN EL PRIMER PISO, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA IV Y V CON ACCESO POR CALLE EL ARÁNDANO Nº5506, COMUNA Y CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 6194 NÚMERO 4118** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE $ 61.993.016.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-2261-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON RAMIREZ".- LA SERENA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETRARIO SUBROGANTE

CUANDO SE DIRIGÍA A LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO

Investigan secuestro en Punitaqui: víctima fue golpeada y abandonada

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle realizan diligencias para establecer la identidad y el paradero de los autores del delito.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA / Punitaqui

Una intensa labor desarrolla la PDI en conjunto con el Ministerio Público, con el fin de esclarecer las circunstancias y las responsabilidades por diversos delitos cometidos, presuntamente, por un grupo de sujetos en contra de un hombre chileno, de 37 años, que denunció ser víctima de intimidación, secuestro y de una serie de agresiones con elementos contundentes en su cuerpo.

Los hechos habrían ocurrido cuando se dirigía desde Punitaqui a la localidad de Pueblo Viejo, donde fue abordado, por al menos tres sujetos que transitaban en una camioneta alrededor de las 21 horas. En el trayecto se bajaron para golpearlo, subirlo al vehículo y trasladarlo a unas pesebreras en la misma comuna, encerrándolo y golpeándolo durante tres horas hasta abandonarlo desnudo, en otro sector rural de la comuna, en la ruta D-669.

"Nuestros detectives concurren al sitio del suceso a desarrollar una serie de diligencias necesarias para establecer y esclarecer los delitos. El personal de la PDI efectuó declaraciones a la víctima, realizaron peritajes, levantaron evidencia importante de interés criminalístico y la investigación está en pleno proceso para determinar la identidad de los imputados", informó el subprefecto Daniel Leal, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI Ovalle realizan diversas diligencias para establecer la identidad y el paradero de los autores del delito, en coordinación con la fiscalía.

Todos los antecedentes se remitieron a la fiscalía local de la capital de la provincia de Limarí para trabajar en su análisis criminal, en conjunto con la PDI.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo
SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: **www.factorone.cl**

NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-212- 2016, "Banco del Estado de Chile con RETAMALES PIZARRO, SIMÓN EDUARDO", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. SOLANGE O'BRIEN QUEZADA, Empleado Bancario, domiciliado en CALLE GUACOLDA 98, comuna de LOS VILOS, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo doña Jessica López Saffie, chilena, Casada, ingeniero comercial, Rut 7.060.733 6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº1111, Piso 4, Santiago, a US. Respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré Nº 5133659 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) RETAMALES PIZARRO SIMON EDUARDO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en LOS JASMINES 170 PISO 00, LOS VILOS, y en EL ESFUERZO 53, LOS VILOS. El pagaré fue suscrito por la suma de $11.265.944.-, por concepto de capital, más un interés del 1.05% mensual, que el deudor se obligo a pagar en 24 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da por expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al interés máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 9 de Diciembre de 2015, inclusive, y de todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de $11.265.944.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 Nº 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RETAMALES PIZARRO SIMON EDUARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $11.265.944.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Providencia: 31.08.2016. Proveyendo presentación de fecha 31 de agosto de 2016: A lo principal, por acompañado documento bajo apercibimiento del artículo 346 Nº 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese bajo el número 160-2016. Al otrosí, téngase presente. Proveyendo derechamente presentación de fecha 26 de agosto de 2016: A lo principal, téngase por presentada demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, estese a lo resuelto en lo principal de presentación de fecha 31 de agosto de 2016. Al segundo, tercer, cuarto y quinto otrosíes, téngase presente. CUANTIA $ 11.265.994.- PESOS MAS LA COMISION LEGAL DEL 2.00% ANUAL SOBRE EL SALDO DEL CAPITAL GARANTIZADO POR EL FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE), MAS INTERESES Y COSTAS. Cuaderno Apremio: con fecha 1 septiembre 2016, demandante solicita rectificación. Providencia: 02.09.2016. Como se pide, téngase por rectificado Mandamiento que rola a fojas 01 del cuaderno de apremio, en el siguiente sentido: MANDAMIENTO Requiérase por un ministro de fe, a don SIMON EDUARDO RETAMALES PIZARRO, cédula de identidad 10.491.045-9, domiciliado en LOS JAZMINES 170 PISO 00, Y EL ESFUERZO 53, AMBOS DE LOS VILOS; para que en el acto de intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la cantidad de $11.265.944.- PESOS MAS LA COMISION LEGAL DEL 2.00% ANUAL SOBRE EL SALDO DEL CAPITAL GARANTIZADO POR EL FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE), MAS INTERESES Y COSTAS. Si no pagare, trábese embargo en bienes suficientes de propiedad del ejecutado. Desígnese como depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado bajo su responsabilidad legal. Cumplidos trámites de rigor con fecha 20 febrero 2025, demandante solicita notificación por avisos. Providencia: 14.03.2025. Hoy en mi despacho. Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 20 de febrero de 2025 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario digital "El Vileño" de Los Vilos y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro Nº330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. Secretario.

Daniela Febes Olivares González
Secretario PJUD

Edición Especial
Día del Patrimonio

TESORO INVALUABLE

AL RESCATE DEL PATRIMONIO REGIONAL

Artesanos de diversos puntos de la zona se han dedicado a perpetuar estos oficios que se han traspasado por generaciones. Ellos serán protagonistas de una microserie documental que se exhibirá en la señal infantil cultural de TVN.

Son diversos los artesanos que hoy en día se dedican al rescate de nuestras tradiciones. Su labor muchas veces se ha traspasado por generaciones, convirtiéndose sin lugar a dudas en un patrimonio material e inmaterial de la Región de Coquimbo.

La reproducción arqueológica de cerámica Diaguita, la cestería en totora, la cerámica de Guangualí y el tallado en piedra combarbalita son solo algunos de los ejemplos de quienes se han dedicado a preservar estos oficios, desarrollados desde tiempos precolombinos.

Este valioso trabajo fue retratado en una microserie documental producida por Fundación Artesanías de Chile y Cawa Comunicaciones, financiada por el gobierno regional de Coquimbo y será exhibida este domingo 25 de mayo a las 21:30 horas en NTV, la señal infantil cultural de TVN. Acá quisimos destacar parte de su trabajo.

MARTA GODOY,
MAESTRA CESTERA EN FIBRA VEGETAL DE TOTORA

Marta trabaja en el sector de Aguas Buenas, en Ovalle. Es la tercera generación de su familia que se dedica a la cestería en totora, oficio que aprendió de su madre, Graciela Castillo y su abuela.

A los 8 años, elaboró su primer canasto y hoy ya lleva 30 años dedicada 100% a esta labor. “Ser artesana ha sido gran parte de mi vida, la felicidad que me ha dado. A mí me encanta lo que hago, entonces eso lo paso disfrutando. En realidad, es una alegría en mi vida ser artesana. Cada canasto tiene parte, no sé, es como de los pensamientos que uno está teniendo en ese rato, de las alegrías, o del entorno”, señala.

Cuando una persona compra este trabajo, dice, se lleva todo eso también. “Cuando una persona elige una artesanía, que uno ha hecho desde que, hace todo el proceso, desde cortar la totora, cuidar la totora, hacer el armado, poner la vida en eso, y se lo lleva, eso significa que esa persona nos permite que nosotros podamos seguir haciendo lo que nos gusta y manteniendo las tradiciones, manteniendo la identidad territorial, manteniendo la cultura viva”.

ARTESANAS DE CERÁMICA
DE GUANGUALÍ

Al sur de la región, en el valle del Quilimarí, Mariana Huerta, Selfa Rubilar, María Teresa Morales y Liliana Adasme se dedican desde 1997 a desarrollar esta artesanía innovativa que refleja la identidad local de este territorio, inspirada en su flora y fauna y bajo una estética única.

Su principal característica es la elaboración de vasijas con diseños de cabritas, gallinas y cactus. “La idea nuestra siempre fue llevar la flora y fauna de la zona a una artesanía. Logramos en el tiempo decir que tenemos una artesanía con identidad”, sostiene Mariana Huerta.

Hoy desarrollan la técnica de la cerámica gres. “Significa que es cocción sobre 1.200 grados. Es una arcilla como que parece piedra, como roca, y son colores más tonos tierra”.

Señala que hay mucha gente que le da un cariño tan especial al trabajo que ellas hacen. “y ahí uno recién dimensiona a lo que uno llega con un producto hecho a mano. En cada pieza hay un trabajo, un esfuerzo de cada una, entonces hay un cariño en especial. Es gratificante que la gente lo lleve para su mesa y lo aprecie y lo quiera”, indica.

HUGO ADAROS,
ARTESANO EN PIEDRA COMBARBALITA

Desarrolla este oficio desde los 13 años, tras llegar a vivir a Combarbalá junto a su padre, quien le heredó su pasión. Destaca que es una piedra que se trabaja desde tiempos precolombinos, pues se han encontrado vestigios de su utilización por parte de la cultura Diaguita.

"Esta artesanía es exclusiva de la zona, es propia, porque la piedra combarbalita es única en el mundo. Se nacionalizó el año 1993 y, junto con la lapislázuli, son las dos únicas piedras nacionales que existen", dice.

Resalta que ser artesano significa ser libre. "A mí lo que me inspira es la innovación. Siempre me llamó la atención la piedra, porque yo podía innovar, hacer cosas nuevas, soñar con la piedra también. Cuando le entregamos un producto a una persona y se va satisfecha y le gusta lo que uno le está vendiendo, ese es el mayor reconocimiento que nosotros podemos tener", indica.

ULISES LÓPEZ,
ARTESANO EN CERÁMICA DIAGUITA

Ulises lleva más de 40 años dedicado a elaborar cerámica Diaguita, creando reproducciones arqueológicas y museográficas que conservan las técnicas e iconografía de esta cultura, lo que lo ha consolidado como uno de los pocos guardianes que van quedando de este saber.

De La Serena, todas las materias primas que utiliza las recolecta en la región, que es un lugar rico en arcillas. "Yo soy de acá, de este territorio, yo me considero Diaguita, perteneciente al pueblo Diaguita y para mí es muy importante", destaca.

Su objetivo, indica, es justamente revitalizar el ser Diaguita. "Esto es historia, es cultura, es compartir conocimiento. La artesanía es una actividad que no puede desaparecer, para que el artesano pueda vivir. La persona a la vez está poniendo en su repisa, en su vitrina, un trozo de historia que puede difundir a sus hijos", señala.

VICUÑA CELEBRA EL DÍA DE LOS PATRIMONIOS CON UNA VARIADA AGENDA CULTURAL PARA TODA LA COMUNIDAD

Las actividades se desarrollarán en diversos espacios, como la Plaza Gabriela Mistral, la Casa de la Cultura, el Museo Gabriela Mistral y el Espacio Estación.

Este sábado 24 de mayo, en el marco de las celebraciones nacionales por el Día de los Patrimonios, la comuna de Vicuña se prepara para vivir un fin de semana lleno de actividades gratuitas, abiertas a toda la comunidad y centradas en el rescate y la puesta en valor del patrimonio local.

Los vecinos y vecinas podrán disfrutar de recorridos patrimoniales por el centro histórico, visitas guiadas al Museo Gabriela Mistral, ferias de oficios tradicionales, talleres familiares, exposiciones artísticas y presentaciones musicales en diversos puntos de la comuna, las cuales ya comenzaron el jueves con la inauguración de la muestra del Tren Elquino.

El alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal, hizo un llamado a participar en las diversas actividades que se tienen planificadas para este sábado y domingo. **"Los dejamos invitados a todos y todas a las actividades que tenemos preparadas, entre vel 23 y el 25 tenemos actividades, es un panorama imperdible para los vicuñenses y también para los visitantes a nuestro Valle del elqui", afirmó el edil.**

La organización de las actividades ha sido encabezada por la Corporación Municipal de Cultura, junto a instituciones y organizaciones sociales locales. El gerente de la corporación, Francisco Varas, destacó **"Hemos diseñado una programación que combina tradición y creatividad, con espacios para el aprendizaje, la reflexión y también el disfrute en familia. Queremos que este Día de los Patrimonios sea una fiesta para todos y todas, donde cada habitante se sienta parte del legado cultural de Vicuña".**

Las actividades se desarrollarán en diversos espacios, como la Plaza Gabriela Mistral, la Casa de la Cultura, el Museo Gabriela Mistral y el Espacio Estación y entre ellos está la exposición del Tren Elquino en Estapacio Estación, una rita teatralizada a las 11 y 17 horas saliendo desde la Casa de la Cultura, talleres de cerámica y de totora (Casa de la Cultura) exposición de las Tejedoras de Chapilca, además de comida típica y presentación del Cuarteto Nothofagus.

COQUIMBO CELEBRA EL DÍA DE LOS PATRIMONIOS

CON ACTIVIDADES Y UN TRABAJO CONSTANTE POR REVITALIZAR LA HISTORIA LOCAL

Con una programación en Plaza de Armas, en la Casa Rural de La Cantera y visitas guiadas en diversos recintos emblemáticos, la comuna puerto invita a conmemorar la cultura e identidad local este fin de semana. Lo que se suma a diversas inversiones para revitalizar el patrimonio en el territorio.

Este 24 y 25 de mayo se conmemora en todo el país y especialmente en Coquimbo, el Día de los Patrimonios, celebración que busca poner en valor la historia e identidad coquimbana, abriendo los espacios culturales, comunitarios e históricos para que las nuevas generaciones puedan conocer y apreciar su historia y reconocer como se ha construido su sociedad.

"El Día de los Patrimonios nos recuerda la importancia que tiene reconocer nuestra herencia histórica, de valorar lo que otros hicieron antes por el desarrollo de Coquimbo. Están todos invitados a descubrir los secretos e historia de recintos emblemáticos que han sido clave en el desarrollo de la comuna, a recorrer nuestros pueblos típicos y conocer sus tradiciones, porque es así, reconociendo y enorgulleciéndonos de nuestra cultura, como vamos forjando nuestra identidad", ***señala el alcalde de Coquimbo Ali Manouchehri.***

En Coquimbo, el poner en valor su patrimonio es una labor constante que ha priorizado la actual administración del alcalde Ali Manouchehri. Es que Coquimbo ha sido epicentro de momentos claves de la historia del país que deben ser reconocidos y valorados.

Así por ejemplo en el Pueblo de Guayacán se trabaja bajo el programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) Revive Coquimbo de la SUBDERE, que busca revitalizar este histórico territorio de Coquimbo, uno de los principales puertos de Sudamérica en el siglo XIX y XX.

Bajo este mismo programa se impulsa la restauración de la Iglesia de Guayacán, con una inversión de $1.915 millones de pesos. En detalle, el proyecto incluye la restauración de los 258 m2 de la Iglesia de Guayacán y el reemplazo de la techumbre, nueva iluminación, sistema de audio, bancas elaboradas en madera y fierro fundido y tendrá accesibilidad universal. De forma paralela se construirá, a un costado del templo, una estructura de más de 35 m2 para servicios higiénicos, bodegas y arreglos florales. Junto a estas obras se recuperarán los jardines, se instalará un nuevo cierre perimetral y se repondrá el histórico reloj de la torre.

En el Barrio Inglés también se ejecutan iniciativas para revitalizar el patrimonio material. Aquí el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio trabaja en la remodelación y reparación de la casa Novella para desarrollar ahí el Centro de Creación, CECREA. A esto se suma, con financiamiento municipal de $436 millones, el mejoramiento de la Casa Virgilio que albergó al ex Banco de Londres a un costado de la Plaza Vicuña Mackenna que considera mejoramiento de fachada, pintura e iluminación, y se proyecta a futuro, desarrollar un museo en este tradicional recinto, gracias al apoyo del Concejo Municipal.

Respecto de las actividades, con el lema "Redescubriendo Coquimbo 2025", la comuna celebrará el Día de los Patrimonios Culturales con una programación diversa y gratuita que se extenderá durante el sábado 24 y domingo 25 de mayo, abarcando emblemáticos espacios locales, actividades comunitarias y recorridos por sitios históricos que reflejan el legado cultural y social del puerto. Por ejemplo, el domingo, estarán disponibles para visitas gratuitas el Centro Cultural Mohammed IV para el Diálogo de las Civilizaciones, el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso y la Cruz del Tercer Milenio.

PROGRAMACIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS CULTURALES

REDESCUBRIENDO COQUIMBO 2025

24 DE MAYO

10:00 HORAS
CASA DE LAS ARTES RURAL LUCILA GODOY ALCAYAGA, LA CANTERA
VISITAS GUIADAS AL RECINTO Y LA BIBLIOTECA.

16:00 HORAS
CASA DE LAS ARTES RURAL LUCILA GODOY ALCAYAGA, LA CANTERA
CICLO DE CINE "VOCES DE LA NATURALEZA Y EL TERRITORIO" Y MATEADA MISTRALIANA CON POESÍA Y LA PRESENCIA DEL DÚO LAS LEKITAS Y RELATOS TRADICIONALES.

DÍA 25 DE MAYO.

10:00 A 16:00 HORAS
VISITAS GUIADAS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL GUILLERMO FRANCIS JONES.
JUAN DE DIOS MELGAREJO 1086

10:00 A 14:30 HORAS
RECORRIDOS GUIADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL TERMINAL PUERTO COQUIMBO CON TALLERES DE CARTA NÁUTICA, COMERCIO INTERNACIONAL Y POSTALES HISTÓRICAS.

10:30 A 15:00 HORAS
VISITAS GUIADAS CASA MAC AULIFFE, DECLARADO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA .
AVENIDA FRANCISCO VARELA 1580.

11:00 A 16:30 HORAS
RECORRIDOS GUIADOS EN LA CENTRAL DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, A CARGO DE LOS VOLUNTARIOS DE LA INSTITUCIÓN.
ANÍBAL PINTO N°1298

DESDE LAS 12:30 HORAS
RECORRIDO ABIERTO POR LA IGLESIA SAN PEDRO, CONSTRUIDA ENTRE 1857 Y 1864.
PLAZA DE ARMAS

GUAYACÁN

11:00 HORAS
MATEADA "UN VIAJE POR LA HISTORIA DEL CENTRO CULTURAL PALACE, EXPLANADA IGLESIA GUAYACÁN.

12:00 A 18:00 HORAS
DÍA DE LOS PATRIMONIOS GUAYACÁN. EXPOSITORES, DOCUMENTALES, CHARLAS, MÚSICA, CULTORES TRADICIONALES, FOLCLORE Y MUCHO MÁS.
EXPLANADA IGLESIA DE GUAYACÁN

ACTIVIDADES PLAZA DE ARMAS

10:00 HORAS
EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍAS Y PINTURAS

11:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE CÁPSULAS DOCUMENTALES "MAR Y RÍO, NUESTRA HISTORIA: PRESERVANDO EL LEGADO DE LAS Y LOS ALGUEROS DE PLAYA CHANGA A TRAVÉS DEL RESCATE DE SU MEMORIA COLECTIVA", PATRIMONIO VIVO DE COQUIMBO.

12:00 HORAS
PRESENTACIÓN FOLCLÓRICA
"EL AMANECER DEL PEÑÓN".

14:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE CÁPSULAS DOCUMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA.

15:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO COLEGIO CONQUISTADORES "DE COQUIMBO SOY".

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
COQUIMBO es su gente

/municipalidaddecoquimbo

DÍA DEL PATRIMONIO

PANORAMAS
FAMILIARES IMPERDIBLES

Esta fecha se convierte en una oportunidad única para visitar los sitios patrimoniales de nuestra región, que abren sus puertas al público de forma gratuita. Para este 24 y 25 de mayo se han preparado una serie de actividades que van desde visitas guiadas por inmuebles patrimoniales, eventos artísticos y culturales.

COQUIMBO

Lugar: Cementerio Inglés
Hora: Sábado 09:45 horas
Actividad: Ruta guiada organizada por la Agrupación de Recreación Histórica Victorianos del Barrio Inglés.

Lugar: Casa de las Artes Rural Lucila Godoy Alcayaga de La Cantera
Hora: Sábado desde las 10:00 horas
Actividad: Recorridos guiados, ciclo de cine, visitas a la biblioteca y una mateada mistraliana con poesía, la presencia del Dúo Las Lekitas y relatos de La Cantera.

Lugar: Biblioteca Municipal
Hora: Domingo desde las 10:00 hasta las 16:00 horas
Actividad: Abrirá sus puertas con exposiciones de registros, libros, periódicos antiguos y visitas guiadas por sus instalaciones.

Lugar: Plaza de Armas
Hora: Domingo de las 11:00 horas hasta las 16:00 horas
Actividad: Se realizarán diversas presentaciones culturales con la presencia de distintas organizaciones. Se exhibirán cápsulas documentales dedicadas a distintos oficios y personajes.

Lugar: Central del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo
Hora: Domingo a partir de las 11:00 y hasta las 16:30 horas
Actividad: Voluntarios de la institución guiarán recorridos por oficinas, salones, la Central de Alarmas y carros bomba.

Lugar:Terminal Puerto Coquimbo (TPC)
Hora: Domingo de las 10:00 horas a las 14:30 horas
Actividad: Ofrecerá talleres de carta náutica y postales históricas, mercado de oficios y un bus con visitas guiadas al Sitio 3. También se podrá visitar el buque patrullero de la Armada y habrá sorpresas y concursos.

LA SERENA

Lugar: Cuerpo de Bomberos
Hora: Sábado y Domingo de 10:00 a 19:30 horas
Actividad: Muestra museográfica del patrimonio histórico del Cuerpo de Bomberos de La Serena y recorridos guiados.

Lugar: Ex Cárcel
Hora: Sábado de 10:00 a 13:30 horas
Actividad: Ruta Patrimonial CDT y Ex cárcel de La Serena: Memoria y Dignidad.

Lugar: Sitio de Memoria Casa Piedra
Hora: Sábado y domingo de 10:30 a 16:00 horas
Actividad: Recorridos guiados, experiencia de realidad inmersiva.

Lugar: Museo Arqueológico
Hora: Sábado y domingo de 10:30 a 17:30 horas
Actividad: Exposición "Piedras marcadas y territorio: Arte Rupestre en la Región de Coquimbo".

EDIFICIOS QUE ABRIRÁN SUS PUERTAS:
Lugar: Faro Monumental
Hora: Sábado y domingo de 10:00 a 18:00 horas

Lugar: Biblioteca Regional Gabriela Mistral
Hora: Sábado y domingo de 10:00 a 17:00 horas

Lugar: Centro Cultural Santa Inés
Hora: Sábado y domingo de 10:00 a 14:00 horas

Lugar: Escuela de Música Jorge Peña Hen
Hora: Sábado de 10:00 a 13:00 horas

Lugar: Teatro Municipal
Hora: Sábado y domingo de 10:00 a 14:00 horas

Lugar: Liceo Gregorio Cordovez
Hora: Sábado de 09:30 a 18:00 horas

Lugar: Edificio Consistorial
Hora: Sábado y domingo de 10:00 a 14:00 horas

OVALLE

Lugar: Cementerio General de Ovalle
Hora: Sábado de a las 19:00 horas
Actividad: La compañía teatral La Bóveda presentará la obra "Después de la muerte", un recorrido escénico patrimonial donde el público será guiado por personajes históricos de la ciudad.

Lugar: Museo del Limarí
Hora: Domingo a las 10:00 horas
Actividad: Cicletada familiar "Pedaleando la historia". La actividad comenzará en el Museo del Limarí y recorrerá distintos puntos patrimoniales de Ovalle.

IDENTIDAD REGIONAL

ARTESANAS DE CHAPILCA: UNA TRADICIÓN TEXTIL CENTENARIA

En el corazón del valle de Elqui, existe un grupo de artesanas que mantienen viva una actividad que se ha llevado a cabo en este lugar por más de 200 años. Destaca por la utilización de un telar plantado al suelo, uso de tintes naturales y sus elaboraciones de gran belleza.

La artesanía textil en Chapilca, comuna de Vicuña, es una tradición que se mantiene desde hace más de 200 años. En ese entonces, esta actividad nació de la mano del trabajo de los crianceros, para quienes era necesario elaborar ponchos, mantas y otros artículos de abrigo para cumplir las labores de transhumancia en la cordillera y resguardarse así de las largas y frías jornadas.

"Este oficio es transmitido de generación en generación. En mi caso, soy la cuarta de la familia. También nos enseñaban en el colegio y se utilizaban antiguamente en los hogares para los crianceros que iban a la cordillera. O sea, se les tejían sus ponchos, sus cubrecamas, sus jergones, sus alforjas, y ellos con eso subían a la cordillera y se tapaban por el frío", relata Makarena Urrutia Álvarez, una de las integrandes de la Agrupación de Tejedoras de Chapilca, que lleva 55 años al rescate de esta labor.

En esa época, la materia prima provenía del pelo de camélidos, pero con el paso de los años, los habitantes de este pueblo comenzaron a migrar a la crianza ovina, de la cual aprovechaban su carne y la lana, para su trabajo textil. "Antiguamente todos teníamos ovejitas en las casas y después fue cambiando y ahora compramos a los crianceros que están acá mismo en el valle", detalla Ingrid Urrutia, otra de las artesanas textiles que forma parte de esta agrupación.

Este trabajo es único en la zona y el país. Para su realización, se utiliza un telar de palo plantado, que puede llegar a medir hasta 3 metros y es el que permite un tejido más firme y duradero. En el proceso, las artesanas se mantienen de pie. "Queda más firme, porque hay que tener más fuerza para apretar. Entonces, por eso que es de mejor de calidad", sostiene Mercedes Álvarez.

Por su parte, Aida Urrutia, detalla que para poder obtener la lana, el proceso se inicia con la esquila del animal y luego se empieza a hilar con la lana sucia. "Y después de ahí, tiene hartos procesos, porque es el hilado, después el torcido, después el aspado, y después de todo eso, el lavado, el teñido. Después recién se pasa al trabajo que se hace al telar". Para terminar un poncho, por ejemplo, pueden llegar a tardar hasta tres meses.

Otra de las técnicas únicas que caracteriza a estas artesanas es la forma de teñir sus lanas, procedimiento que realizan con tintes naturales que extraen de diversas hierbas y raíces que encuentran en su entorno y que le van entregando diversos colores y texturas. El romero de la tierra, por ejemplo, da tonalidades verdes, la cáscara de nuez da los beige, la mollaca también da colores café, marrón, y la hoja de cebolla, da los amarillos.

Cabe destacar que esta artesanía textil forma parte de la vida de la gran mayoría de las familias de Chapilca, transformándose en su principal ingreso económico. Hoy desarrollan diversas elaboraciones, entre las que destacan alfombras, bajadas de cama, ponchos, bolsos y carteras, e individuales, que son tremendamente valoradas por su gran belleza y, por supuesto, por su inmenso valor patrimonial.

"Es un orgullo ser artesana de acá de Chapilca. Uno cada trabajo lo ama. Lo hace con amor. Es como que fuera un hijo que uno va a entregarle a cada turista que venga", sostiene Ingrid Urrutia.

Para conocer más sobre el trabajo de esta Agrupación de Tejedoras de Chapilca, este domingo 25 de mayo a las 21:30 horas se emitirá por las pantallas de NTV, la señal infantil cultural de TVN, la segunda temporada de "Identidad Hecha a Mano"; una microserie documental producida por Fundación Artesanías de Chile y Cawa Comunicaciones, y financiada por el gobierno regional de Coquimbo, que invita a conocer la rica tradición de cinco oficios artesanales que se desarrollan en la Región de Coquimbo.

"Mi invitación sería que vengan a buscar a comprar nuestros tejidos, porque esto es algo del patrimonio de nuestro pueblo y no queremos que se pierda y a la vez que van a llevarse un objeto de la calidad que va a ser eterna", resalta la artesana.

Dominga te invita a celebrar el

Día de los Patrimonios Culturales 2025

en la Casona de La Higuera

Este **sábado 24 de mayo, entre 10:30 y 17:00 horas,** Dominga abrirá nuevamente las puertas de la histórica Casona de La Higuera para sumarse a la ruta oficial del Día de los Patrimonios Culturales.

Este edificio patrimonial —que albergó la Pulpería en el siglo XIX— conserva su arquitectura original y hoy funciona como punto de encuentro entre la empresa y la comunidad, convirtiéndose en el escenario perfecto para rendir homenaje a la historia local.

Durante la jornada, los visitantes podrán realizar recorridos guiados por la antigua Pulpería, apreciar herramientas mineras auténticas del siglo XIX y conocer objetos domésticos de las décadas de 1940 a 1960, recreando escenas de la vida cotidiana de la época.

La actividad es gratuita y abierta a todo público.

DOMINGA
CON LA REGIÓN SIEMPRE

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, $75.000.000. Acepta oferta.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, $90.000.000, conversable.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, $59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, $40.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, $470.000. Mur Propiedades, F: 992241087

Casa, 4 dormitorios, 2 baños, 1 suite, Villa Diaguitas, Pasaje Matrikan, Cía. Alta, $360.000. F: +56986456595

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos. La Florida. F: +56963032147

Departamento a 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, $320.000, amoblado. F: 995642860

Depto. Las Compañías $400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local apto para oficina administrativa, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, $290.000, no incluye gastos comunes. F: 998855322

Local comercial, en calle Cienfuegos 659, La Serena. F: 959124963

Vicuña centro: ¡Atención emprendedores! ¿buscas tu propio negocio? ¡Aprovecha esta oportunidad única! se arrienda Agencia de Juegos de Azar, con 11 años de trayectoria consolidada, con libertad de expandir a otros rubros, $700.000. F: +56971964632

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitaciones a estudiantes, baño privado, cerca de Inacap y Univ. Central. F: 942734178

VENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, La Herradura, Depto. frente a la playa, 3d, 1b, estacionamiento, lavandería, contado, hipotecario, venta directa dueño, 2.500 UF, vende dueño. F: +56957518627

VENDO - TERRENO

La Serena, Alfalfares, parcela 5.000 m2, con luz propia, agua potable, acciones de agua, cabaña, piscina, árboles frutales, $165.000.000. F: +56981208979 - 961707293

Terreno, sector Las Cías., con casa, luz, agua, papeles al día. F: 977556111

VENDO - PROPIEDADES

Se vende propiedad, 223 m2, antigua, Centro Coquimbo, Garriga 237, proyecto inmobiliario. Fono F: 993788388

VENDO - BODEGA

La Serena, Centro, bodega 4.39 m2, a una cuadra de Plaza Armas, $7.000.000, conversable. F: 933047220

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Hyundai Tucson 2011 único dueño, 4x4, $5.500.000, gris plata. F: 98875108

Haval H6, turbo 2.0, automática, full, año 2021, color blanca, 2x4, $16.000.000, incluye porta-bicicleta de alta gama. Interesados hablar por WhatsApp F: +569 5668 1787

VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux 4x4 2011 diesel, motor 2.5, con turbo, $158.800 Km, impecable, $9.000.000 más IVA, facturo. F: 998876357

Camioneta ZNA Rich, 2017, petrolera, doble cabina, 4x4. F: 933442912

Ram 700, 2022, 14.000 Km, d/c, cubre pick up, original, gris claro, full, excelente estado, $14.500.000 con IVA Incluido. F: 996675800

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Soldadores, Maestro Ayudante de Soldado para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Se necesita señor para trabajar en recepción nocturno en cabañas, de lunes a domingo, con sus descansos. Presentar Curriculum, Papel Antecedentes, en Calle Portales 858, Coquimbo

Se requiere contratar Técnico Eléctrico, nivel superior, (SEC deseable), con licencia de conducir Clase-B (excluyente). Enviar C.V. actualizado con pretensión de renta a: contacto@onntec.cl

Colegio Altué de Coquimbo, requiere contratar para reemplazo: Profesor/a Tecnología, Artes Visuales, Emprendimiento. Profesor/a Administración de Empresa o título a fin. Enviar antecedentes a: colegioaltue@gmail.com, con copia a: wilson.gonzalezm@gmail.com

Se necesita ingeniero Civil Mecánico, Ingeniero en Ejecución Mecánico, mínimo 2 años de experiencia para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

BUS MERCEDES BENZ, MODELO: LO914, DIESEL

AÑO: 2004
PRECIO BASE: $10.000.000

— INTERESADOS CONTACTAR AL —

Sr. Domingo Espinoza +56976684162
fecha límite 6 de junio 2025
Propuesta: sobre cerrado

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2240-2024 "BANCO SANTANDER-CHILE con MUÑOZ ZEPEDA", fijó 06 de junio de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº1104, SITUADO EN LA PLANTA O PISO 11, LA BODEGA Nº140, UBICADA EN LA PLANTA SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO II, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE NºE-381, UBICADO EN EL ÁREA DEL TERRENO COMÚN DESTINADO A ESTACIONAMIENTOS, TODOS DEL CONDOMINIO ALTO HACIENDA, ETAPA 2, CON ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA RENÉ SCHNEIDER Nº2031, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1.226 Nº579 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.020. Mínimo subasta $81.520.345, según tasación fiscal, de la cual $ 78.665.988 corresponde al Departamento, Rol de Avalúo Nº4132-400, y la suma de $2.854.357 corresponde la Bodega, Rol de Avalúo Nº4.132-548. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal.- La Serena, cinco de mayo de dos mil veinticinco.

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado La Serena, Rengifo 240, La Serena, juicio ejecutivo C- 2098- 2024, caratulado Ingeniería y Construcción Río Tascadero SpA con Rojas, Pamela; se rematarán día 11 junio 2025, 09:00 horas recinto del Tribunal, siguientes inmuebles: A) inscrito fojas 1.093 número 1.438 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle, año 2020, consistente en inmueble compuesto sitio y casa, ubicado calle Ana Owens Miranda 872, correspondiente a sitio numero 34 manzana 1 conjunto habitacional loteo Parque Inglés II etapa, ciudad y comuna Ovalle, Rol 1.800-34. Mínimo $ 59.591.158; B) inscrito fojas 80 Vuelta número 101 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle, año 2020, consistente en departamento 408 edificio Atahualpa y derecho uso y goce exclusivo estacionamiento 217, conjunto habitacional Condominio Manco Capac, avenida Blest Gana 210 ciudad y comuna Ovalle, Rol 430-480. Mínimo $ 33.369.741. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% cada míimo, en vale vista Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

Erick Barrios
Secretario Subrogante

Se necesita Soldador y/o calificado, idealmente en Maestranzas y/o Faenas Mineras, para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com F: .

Se necesita Mecánico Soldadores, idealmente en Maestranzas y/o Faenas Mineras para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenacisternas_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

Se necesita Prevencionista de Riesgos, idealmente en Maestranzas y/o Faenas Mineras, para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

Se necesitan Albañiles y Carpinteros, que cuenten con experiencia en obras civiles, para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo estufa a parafina Fensa, nueva, encendido eléctrico con pilas, 4,2 litros, $100.000. Fono F: 953968529

Se vende máquina soldar, torno, fresadora. F: 933442912

Moto scooter, City Coco, eléctrica, no requiere patente, $550.000, excelente estado. F: 996675800

Bomba agua 1 1/4, 1/2 HP, poco uso, buen estado, $38.000. F: 996675800

Estufa parafina, Sindelen, buen estado, mantenciones, $39.000. F: 996675800 - 998738931

MBike 275, buen estado, mantenciones, $85.000. F: 996675800

SERVICIOS

Trabajos Garantizados en Construcción. Techumbres – Remodelaciones – Rejas/ Protecciones - Radieres - Cerámicos - Pinturas – Gasfitería. F: 996340769

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

VARIOS

Citación Junta Ordinaria. Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Servicio de Trasporte de Pasajeros Lincosur S.A., la cual se celebrará en primera citación el día viernes 06 de junio de 2025, a las 18:30 horas, en el salón de reuniones del Terminal La Florida, Sector Aeropuerto, Comuna de La Serena. La Junta Ordinaria tendrá por objeto tratar las materias propias de este tipo de juntas consignadas en el Art. 56 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas. El Directorio

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

infórmate con un medio comprometido y confiable.
@eldia_cl
elDía | #NoalFakeNews

REMATE

Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca **se rematará el 30 de mayo 2025 a las 12:00 horas,** domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, los siguientes bienes, valores en pesos al día subasta:

- Departamento 303C y bodega 7, ubicado en Pedro Pablo Muñoz 350 comuna La Serena; **rol avalúo 85-35;** inscrito **fojas 2607 Nº 1782** año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.680 UF

- Departamento 103 Block 1, Conjunto Habitacional Las Añañucas, ubicado en Miguel Aguirre Perry 1910, comuna La Serena; rol avalúo 1514-25; inscrito **fojas 2609 Nº 1783** año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. **Mínimo postura 1.920 UF**

- Departamento C31, bodega 9 y estacionamiento 14, Condominio Alexander, ubicado en Gabriel González Videla Nº 2515 comuna La Serena; **rol avalúo 301-147;** inscrito a **fojas 2611 Nº 1784** año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. **Mínimo postura 1.843,2 UF**

- Departamento 21, bodega 2, estacionamiento E-14, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; **rol avalúo 27-14;** inscrito a **Fojas 13084 Nº 6240** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo postura 1.612,8 UF**

- Departamento 22, bodega 3, estacionamiento E-15, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; **rol avalúo 27-15;** inscrito a **Fojas 11.111 Nº5270** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo postura 1.061 UF**

- Sitio 1.2888 m2 ubicado en calle Ambrosio O'Higgins, La Herradura Coquimbo, individualizado en plano Nº04-1- 524-S.U, **rol avalúo 898-44;** inscrito **Fojas 12474 Nº5938** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura **19.577,6 UF**

Interesados remate deberán acompañar vale vista bancario a nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. **Demás antecedentes obran en causa particional en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni Nº 431, of. 203, La Serena.**

ACTUARIO

LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA RENUEVA TU MICRO CONVOCATORIA 2025 REGIÓN DE COQUIMBO

Gobierno Regional Región de Coquimbo

RENUEVA TU MICRO
Con Aportes del Transantiago
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Se realiza la **Convocatoria** para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Buses Región de Coquimbo año **2025,** para propietarios de **buses que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.**

PROCESO DE POSTULACIÓN. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **26 de MAYO de 2025 al 11 de JULIO de 2025,** de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat Nº 255, tercer piso, oficina 312, Edificios Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles y que aprueben la Primera Etapa del Programa obtendrán un Certificado de Selección de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Postulantes que tengan su Certificado de Primera Etapa emitido por Gobierno Regional, en alguna convocatoria anterior y, que tengan el Certificado de Recepción del vehículo saliente otorgado por un chatarrizador autorizado, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente

2. Postulantes con vehículos entrantes ya adquiridos e inscritos en el Registro Nacional de Transporte como Transporte Público Rural o Urbano, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente (fecha de inscripción en RVM de Servicio de Registro Civil)

3. Postulantes con vehículos salientes, cancelados o por cancelar al 31/12/2025, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente (fecha de inscripción en RVM de Servicio de Registro Civil)

4.1 Postulantes con vehículos salientes que presten servicio Rural hasta máximo año 2014, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente (fecha de inscripción en RVM de Servicio de Registro Civil)

4.2 Postulantes con vehículos salientes que presten servicio urbano hasta máximo año 2012, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente (fecha de inscripción en RVM de Servicio de Registro Civil)

5. Postulantes con vehículos entrantes eléctricos (Unión Temporal de Postulantes).

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional **www.gorecoquimbo.cl.** (enlace ***"Renueva Tu Micro 2025"***)

Los postulantes que hayan sido Certificados, deberán presentar su postulación a la 2ª Etapa de Programa hasta el 28 de noviembre de 2025, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat Nº 255, tercer piso, oficina 312, Edificios Públicos, La Serena.
Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional **www.gorecoquimbo.cl.** (enlace ***"Renueva Tu Micro 2025"***)

3. Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2025 al Programa, junto a los Anexos y Formularios de Postulación 1º y 2º Etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional. www.gorecoquimbo.cl (enlace: Renueva Tu Micro 2025).a partir del 26 de mayo de 2025. Cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2025.

UF: 24.05.25: $ 39.171,77	DÓLAR COMPRADOR: $939,64	DÓLAR VENDEDOR: $940,10	IPC ABRIL: +0,2%	IPSA: +0,38%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 8.399,59 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,42% y cerró en 42.064,56 puntos.

TRAS POSITIVO BALANCE DE LA TEMPORADA

Gremios llaman a concluir pavimentación del paso de Agua Negra

Luego de seis meses habilitado el camino entre Coquimbo y San Juan, representantes de distintos sectores productivos y del turismo, valoraron las cifras record que dejó el intercambio comercial entre ambos lados de la cordillera. Por lo mismo, instaron a seguir trabajando en la conectividad física entre ambas zonas.

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

Con un incremento de más del 167% del flujo de personas, el paso de Agua Negra cerró con cifras históricas durante esta temporada.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Tras inéditos seis meses de funcionamiento ininterrumpido, este viernes 23 de mayo se cerró el paso internacional de Agua Negra, el que permanecía abierto desde el 22 de noviembre del año pasado.

La apertura anticipada y la extensión del funcionamiento permitieron que el paso fronterizo, que une la Provincia de San Juan, Argentina, con la Región de Coquimbo, fuera utilizado por casi 64 mil personas para ingresar al país, uno de los flujos más altos registrados en los últimos años. De hecho, el ingreso de personas creció en un 167% en comparación a la temporada pasada.

A modo de balance, Laura Cerda, presidenta de la Cámara de Turismo, indicó que "indudablemente tener abierto este paso entre nuestra región y San Juan constituye un ingreso de divisas que no tendríamos, esto por el tamaño de ese mercado, pues no solo vienen de San Juan, sino que de otras provincias del país vecino. El desafío de mantener posicionada nuestra región como destino turístico es un trabajo que debe ser sistemático y mejorado año a año, y aquí sumo la necesidad de pavimentar planificadamente el resto del camino que falta", agregó.

A su vez, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, destacó que "es histórico el hecho de que este viernes se haya cerrado el paso de Agua Negra, que estuvo bastante tiempo abierto, lo cual nos significó dos feriados importantes para nosotros. El hecho de que se estuviera con el paso habilitado sobre todo en abril, para la Semana Santa, es un hito importante".

A juicio de Orrego, este flujo de personas "fue una oxigenación para el comercio", y por ello, afirmó que es necesario que las autoridades asuman la responsabilidad de "terminar definitivamente con la pavimentación del lado chileno".

Por su parte, María Antonieta Zúñiga, gerenta de Barrio del Mar, proyecto asociativo que reúne a locales del borde costero de La Serena y Coquimbo, destacó que "la apertura temprana y el tiempo en que estuvo habilitado el paso de Agua negra, sin duda significó un tremendo aporte al dinamismo turístico de la región, principalmente para la conurbación. Facilitar el ingreso de turistas aprovechando además la conveniencia del cambio monetario, constituyen una gran oportunidad para el rubro y para el visitante trasandino, que busca los distintos atractivos como son sus playas, centros comerciales, gastronomía y entretenimiento entre otros, convirtiéndonos en una de las opciones número uno a la hora de planificar sus vacaciones", acotó.

Además, agradeció a las distintas autoridades que hicieron esto posible, pues marca un precedente. "Esto nos invita además a pensar en cómo seguir fomentando el ingreso de turistas argentinos durante todo el año, con los arreglos correspondientes en materia de pavimentación y servicios, así como también con el sueño de ver concretado el anhelado túnel para una conectividad permanente que además, sumará oportunidades de desarrollo para el turismo y otros rubros productivos de nuestra región", indicó.

"CIFRAS SUPERARON TODAS LAS EXPECTATIVAS"

Por su parte, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, destacó que, durante los seis meses en que estuvo abierto el paso de Agua Negra, se favoreció la integración con la Provincia de San Juan.

"Creemos que ha sido muy beneficioso para la Región de Coquimbo la llegada y el número de turistas argentinos, y esto es muy importante para la economía regional, pues se ve beneficiado todo el comercio, la hotelería y la gastronomía. Y, por supuesto, estos tours de compra han sido bastante beneficiosos y cuantiosos para el comercio establecido", agregó.

En esa línea, aseguró que "de acuerdo al balance que nosotros manejamos, han sido cifras que superaron todas las expectativas en cuanto a llegada de turistas argentinos por el paso fronterizo de Agua Negra. Esto debe ser prioritario para nuestras autoridades y terminar de pavimentar los 72 kilómetros que faltan", afirmó.

"Recordemos que son 41,5 kilómetros por el lado chileno y 31,5 por el lado argentino. En total, sumamos 72 kilómetros y pavimentando eso, implicaría un avance y un aporte significativo para mejorar las condiciones de esta ruta internacional", destacó.

NUEVA DENUNCIA

Funcionarios públicos de salud atendieron partos en clínicas estando con licencia

250 funcionarios de recintos públicos asistieron 710 partos en total, distribuidos en clínicas, hospitales y otros lugares, con casos de empleados que asistieron partos en su lugar de trabajo y uno que se otorgó licencia para asistir un parto estando en reposo.

PEXELS

Según la Contraloría, fueron 710 los partos asistidos por funcionarios públicos pese a estar con licencia médica.

BIOBIO / Chile

Este viernes, la Contraloría General de la República dio a conocer que 250 funcionarios de centros de salud públicos asistieron partos mientras hacían uso de una licencia médica.

En concreto, en el Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº10 de 2025, el organismo concluyó que dichos "trabajadores de entidades de salud que cumplen una función pública a nivel nacional habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por haber asistido parto durante ese mismo lapso".

Esto, a partir de datos proporcionados por el Registro Civil e Identificación sobre el Registro de Partos ocurridos durante 2023 y 2024 (328.383), y por la SUSESO sobre el Registro de Licencias Médicas extendidas a funcionarios durante el mismo período.

USO IRREGULAR

De esta forma, se habría incurrido en un uso irregular de 440 licencias, de las cuales el 27% corresponden a FONASA y 73% a Isapres, según consignó la CGR.

En total fueron 710 partos los asistidos por estos funcionarios, 343 fueron en clínicas, 358 en hospitales y 9 en otro lugar. Eso sí, 72 trabajadores habrían asistido a uno o más partos en su lugar habitual de trabajo.

Ahora, de los 250, 216 asistieron entre uno a 3 partos, 14 entre 4 a 6 y 20 a más de 7. Entre estos, además, destaca uno que se otorgó licencia a sí mismo para luego asistir un parto en periodo de reposo.

Finalmente, desde Contraloría señalaron que los funcionarios están vinculados a 63 empleadores distintos, de los que se expusieron los 10 principales, que abarcan un 49% del total.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 3032-2024,** caratulados **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MOLINA GOMEZ, FRANCISCO ANDRES", se rematará el próximo 18 de junio de 2025, a las 12:00 horas,** inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 407, 4º PISO, BODEGA Nº 11, PRIMER PISO USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO ABIERTO Nº 19, PRIMER PISO y BODEGA HABITABLE Nº 104, PRIMER PISO EDIFICIO EL GALEON, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 9188 Nº 6278,** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.017;** por el mínimo de **$143.923.328.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

Isabel del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veinte de mayo de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En causa **Rol: C-3337-2024,** CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./CELIS juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo Nº240, La Serena, se designó el día 30 de junio de 2025 a las 09:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS A del piso dieciocho, del EDIFICIO CONDOMINIO RECOLETA UNO, con acceso por Avenida La Paz Nº477, comuna de Recoleta, Región Metropolitana; y de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Dos comprendido en el polígono L-B-C-D-E-F-G-H-M-L.- El inmueble se encuentra inscrito a **fojas 20.192 número 30.837** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2013.- **Rol de avalúo 664-255,** comuna de Recoleta.- Mínimo de la subasta será el equivalente a la tasación fiscal del inmueble: **$49.018.511,** pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en el expediente. La Serena, trece de mayo de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

Juegos Deportivos Escolares 2025

CLASIFICADOS AL REGIONAL ESCOLAR

COQUIMBO YA TIENE A SUS CAMPEONES DEL TENIS DE MESA

Con entusiasmo y gran nivel competitivo, las categorías sub 14 y juvenil, en damas y varones, definieron a sus representantes para la fase regional de los Juegos Deportivos Escolares 2025, tras una intensa jornada en Tierras Blancas.

La emoción y el talento juvenil se tomaron el gimnasio municipal de Tierras Blancas, en donde se disputó la fase comunal de tenis de mesa de los Juegos Deportivos Escolares 2025. Más de 20 establecimientos educacionales de Coquimbo participaron con sus mejores exponentes en las categorías sub 14 y juvenil, damas y varones, definiendo a las duplas que representarán a la comuna en la esperada final regional.

Los colegios participantes fueron el Colegio María de Andacollo, Colegio Manuel Montt, Amazing Grace Peñuelas, Colegio San Luis, Liceo San José María Escrivá de Balaguer, Colegio Calasanz, Colegio del Alba, y Colegio Técnico Profesional Altue, entre otros, reflejando una amplia y diversa convocatoria.

La jornada contó con la destacada presencia del director nacional del Instituto Nacional del Deporte, Israel Castro López, quien motivó a los jóvenes a seguir entrenando y a disfrutar del deporte como una experiencia formativa y de amistad.

"El deporte es para pasarlo bien, hacer amigos, vivir nuevas experiencias. Esta etapa comunal es solo el comienzo de un camino que puede llevarlos a Santiago o incluso a Brasil. Me siento muy orgulloso de verlos aquí participando", expresó Castro.

También estuvo presente el seremi del Deporte, Patricio Berríos Espejo, quien destacó el rol fundamental de las familias en el apego y compañía de sus hijos. "Agradezco a las madres, apoderados y profesores que apoyan a nuestros deportistas. Su presencia es un respaldo clave en la formación valórica de estos jóvenes", aseguró.

GANADORES POR CATEGORÍA

Sub 14 Varones:
1° Benjamín Salinas, Colegio José María Escrivá de Balaguer.
2° Agustín Sumarán, Colegio María Educa.

Sub 14 Damas:
1° Fernanda Godoy Contreras, Escuela Metodista Coquimbo.

Juvenil Damas:
1° Antonia Cruz Jiménez, Colegio María Educa.
2° Carolina Cordero Figueroa, Colegio María Educa.

Juvenil Varones:
1° Diego Garrido Castro, Colegio María Educa.
2° Martín Orrego Aránguiz, Colegio José María Escrivá de Balaguer.

REMATE JUDICIAL

En causa " BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CECILIA INES AGUSTO URBINA " , ROL C-3729-2024, se rematará el 29 de mayo de 2025 a las 10 horas, en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en el Departamento 213 1º Piso Edificio II, Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III Condominio Verona Lote 78, con acceso por calle Mónaco Nº 493, se incluye el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Nº 67, La Serena, inscrito a **fojas 9234 Nº 6549** Registro de Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas $73.623.910.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. **La Serena, diez de abril de dos mil veinticinco**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cito a ustedes, a la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Canal Penca o Grande de Peralillo,** para el sábado 07 de junio del año 2025, a los 09:00 horas, en primera citación y a las 10:00 horas en segunda citación, a realizarse en la sede Social de Peralillo Centro, ubicada en la calle principal sin número, Peralillo, comuna de Vicuña.

TABLA:
1. Morosidad de pagos
2. Medio Ambiente (Limpieza de Canal)
3. Elección del directorio

Se solicita en forma rigurosa la participación de los señores accionistas o regantes de la comunidad del Canal Penca o Grande de Peralillo.

EN OVALLE ACELERAN MIRANDO LA FASE REGIONAL

JÓVENES ATLETAS CLASIFICAN AL **PROVINCIAL ESCOLAR DE ATLETISMO**

Más de 200 estudiantes participaron en esta etapa comunal. Ahora, una destacada delegación representará a Ovalle en la fase provincial, a disputarse en el Estadio Diaguita de la capital limarina.

Con una participación que superó los 200 estudiantes provenientes de más de 20 establecimientos educacionales, Ovalle celebró con entusiasmo la etapa comunal de los Juegos Deportivos Escolares 2025. El evento, que convocó a jóvenes talentos en pruebas de pista y campo, definió a quienes representarán a la comuna en el campeonato provincial de atletismo, a realizarse los días 3 y 4 de junio en el Estadio Diaguita.

Velocidad, resistencia, técnica y mucho espíritu competitivo marcaron las jornadas en las que escolares de colegios como el Liceo Alejandro Álvarez Jofré, Escuela Arturo Alessandri Palma y el Colegio Amalia Errázuriz, entre otros, dejaron lo mejor de sí en pruebas como 80, 100 y 400 metros planos, salto largo, marcha, lanzamiento de bala y de disco.

En la categoría sub 14, destacaron figuras como Íker Vega (Colegio San Juan Bautista), campeón en 80 y 150 metros planos; Ignacia Torres Zúñiga (Colegio San Viator), ganadora en marcha 3.000 metros y Florencia Tapia Villalobos (Colegio San Viator), vencedora en 800 y 2.000 metros. En pruebas de campo, brillaron Gaspar Pocille Olivares (salto largo), Antonia Pizarro Bahamondes (bala) y Ketsia Torres Rojas (disco).

La categoría juvenil también ofreció grandes actuaciones: Mateo Robles Yáñez (San Viator) dominó los 100 y 200 metros planos, mientras que Fernanda Cruz y Lucas Díaz Alfaro, del mismo establecimiento, se impusieron en pruebas de media distancia. El talento de lanzadores como Benjamín Ramos (disco y bala) y Laura Castillo (bala damas) consolidó el nivel competitivo de la comuna.

El alcalde Héctor Vega Campusano reafirmó el compromiso municipal con el desarrollo del deporte escolar, afirmando que, "seguiremos trabajando para brindar espacios dignos y el acompañamiento necesario para que nuestros estudiantes sigan creciendo a través del deporte."

Desde la coordinación extraescolar de la municipalidad de Ovalle se valoró la gran convocatoria y el nivel técnico del campeonato, resaltando el papel del deporte en la formación integral de los jóvenes.

El desafío ahora se trasladará a la instancia provincial, en la cual los atletas limarinos buscarán seguir destacando y representando con orgullo a su comuna, demostrando que el esfuerzo y la pasión por el deporte es una fórmula segura para alcanzar nuevas metas.

EXTRACTO

Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER – CHILE CON HENNINGS BERRÍOS", **rol Nº C-4935-2023,** se ha decretado remate en una misma audiencia pero de manera separada de los siguientes inmuebles: **1.-** ubicado en la comuna de Antofagasta, **que corresponde al Departamento Nº 1801, la Bodega Nº 6 y del Estacionamiento Nº 62, del Edificio Ipanema, cuyo acceso es por Avenida Bernardo O´Higgins Nº 1698,** título actualmente inscrito a fojas 2369, Nº 2542, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $218.903.436. **2.-** ubicado en la comuna de de Coquimbo, **calle Doctor Alfredo Cea Egaña Nº 1196, que corresponde al Sitio Nº 8, de la Manzana F, del Loteo denominado Doña Rosita II,** título actualmente inscrito a fojas 7626, Nº 3671, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $ 283.569.784. Remate se efectuará el día 6 de junio de 2025 a las 11.00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín Nº2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico **jl4_antofagasta@pjud.cl** antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

PROMESAS CON CARÁCTER

FRANCISCA CABRERA Y MATÍAS FLORES LIDERAN EL BALONMANO ESCOLAR

Con historias diferentes pero un mismo sueño, estos jóvenes capitanes representan el esfuerzo, la dedicación y el amor por un deporte que les ha regalado amistades, valores y desafíos inolvidables.

Desde Sotaquí, la joven Francisca Cabrera Herrera, se proyecta como una de las grandes promesas del balonmano regional. Estudiante del Colegio Joseph Stegmeier y refuerzo del Colegio San Viator, fue una pieza determinante en el reciente triunfo provincial que clasificó a su equipo a la fase regional de los Juegos Deportivos Escolares.

Líder dentro y fuera de la cancha, Francisca destaca por su compromiso, disciplina y visión colectiva del juego. “El triunfo en el provincial fue muy emocionante, porque nos da otra oportunidad de clasificar al nacional, que es nuestra meta. Queremos darlo todo, entendernos como equipo y dedicar este logro a nuestros profesores, que nos han enseñado tanto”, afirma con orgullo.

Para ella, el balonmano no es solo una pasión, es un camino que ya tiene dirección: ser parte de la selección chilena. “Este sería mi tercer nacional, y cada experiencia ha sido inolvidable. Me gusta el balonmano porque es dinámico, competitivo, estratégico y, sobre todo, se trata de trabajo en equipo. He estado en concentraciones y preselecciones, y estoy esperando el próximo llamado para seguir avanzando”, afirmó.

Francisca se entrena con un objetivo claro y una convicción firme: “me proyecto en este deporte, entreno cada día porque estoy segura de que al nacional llegamos”.

En los varones, en tanto, sobresale Matías Alonso Flores Sánchez, el capitán silencioso, que ha sido pieza clave del Colegio Amazing Grace Peñuelas.

Con solo 15 años y una madurez destacable, Matías se ha consolidado como el corazón del equipo masculino de balonmano del Colegio Amazing Grace Peñuelas. Estudiante de primero medio y capitán del equipo, su trayectoria comenzó hace cinco años casi por casualidad, pero hoy es una vocación.

“Llegué solo al primer entrenamiento, luego fueron llegando más compañeros y así empezó todo”, recuerda Matías. Hoy, es el líder que ataca, defiende y guía con determinación y silencio, siempre atento a las indicaciones del profesor y al juego colectivo.

Su primer nacional, el año pasado en Santiago, dejó huella. “Fue la mejor experiencia de mi vida deportiva. Jugamos en recintos de alto nivel, nos trataron excelente, cada jugador se sintió importante. Fue especial porque compartí ese momento con mis amigos”, destacó.

Además de destacar en el deporte, Matías mantiene un buen rendimiento académico y se interesa por educación física, matemáticas y lenguaje. Antes jugó fútbol y practicó tenis, pero ahora su mundo gira en torno al balonmano. “Le agarré cariño al deporte y al equipo, porque ahí están mis amigos”, dijo.

Con humildad, compromiso y visión, Matías Flores se perfila como uno de los referentes del balonmano juvenil de la región.

CLASIFICADOS A LA FINAL REGIONAL

Las fases provinciales de la disciplina de balonmano de los Juegos Escolares, mostraron un alto nivel de juego en las provincias de Limarí y Elqui.

En el polideportivo Ángel Marentis se disputaron los encuentros que agruparon a las comunas de Combarbalá, Punitaqui, Monte Patria y los locales.

Colegio San Viator en damas y Wenceslao Vargas de la comuna de Monte Patria, lograron el primer lugar, mientras que segundos resultaron la Escuela América de Combarbalá (damas) y Colegio Antonio Tirado (varones). El tercer puesto fue para la Escuela Cerro Guayaquil de Monte Patria (damas) y Escuela América (varones).

En La Serena, en tanto, se jugó el provincial Elqui de balonmano, logrando imponerse en damas y varones los siguientes establecimientos: en varones, el Colegio Amazing Grace Peñuelas (Coquimbo), aventajó al Colegio Monteverdi (La Serena), mientras que en el tercer lugar quedó el Colegio Parroquial de Andacollo.

En damas la victoria fue para el elenco del Colegio Amazing Grace Peñuelas (Coquimbo), el segundo puesto fue para Christ School y terceros, el Alianza Vicuña. Por el nuevo sistema de competencia, participarán en la final regional el primer y segundo puesto de la provincia de Elqui.

Puzzle

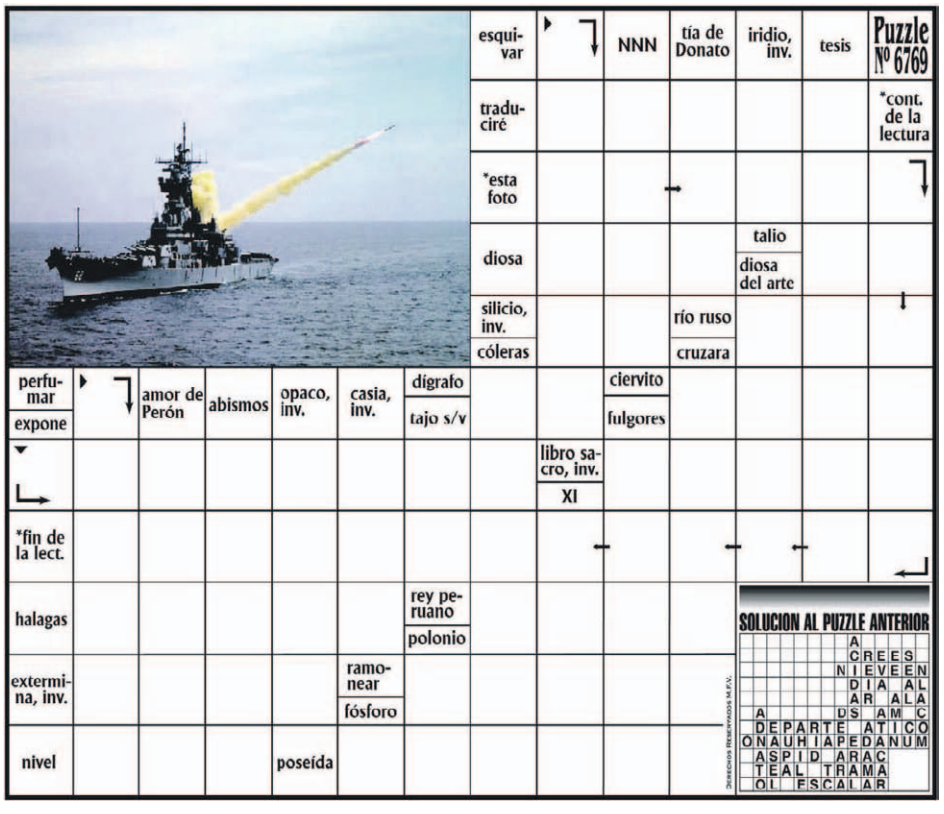

Sudoku

		7	5				3	6
		6	7					5
		1			4	2		
7			8			4	5	
8				4				3
	5	3			2			9
		8	2			3		
2					6	9		
6	7				1	5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

8	2	5	1	9	3	4	7	6
1	7	6	6	8	4	5	3	2
4	6	3	7	5	2	8	9	1
9	8	6	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	9	2	6	8
2	5	4	3	6	8	9	1	7
7	9	2	4	3	6	1	8	5
5	4	8	9	1	7	6	2	3
6	3	1	8	2	5	7	4	9

Santoral

Susana

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Dr. Simi.
Los Alamos 545 Local3.

OVALLE
Ahumada.
V. Mackenna 72 - 90.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
PDI	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Cuidado de que las confusiones que hay dentro su corazón puede terminar afectando a personas que no tienen nada que ver. SALUD: Es muy importante el tomarse el tiempo necesario para poder recuperar el aliento. DINERO: Aprenda a amar lo que hace. COLOR: Rosado. NÚMERO: 2.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si ponen de su parte pueden darle un nuevo aire a su relación de pareja. SALUD: Disminuya el consumo de alimentos que contengan demasiada sal ya que sus riñones pagarán las consecuencias. DINERO: Evite cualquier roce con sus colegas. COLOR: Marrón. NUMERO: 8.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Le sugiero tener paciencia ya que el tiempo le dirá si las cosas tienen un vuelco positivo. SALUD: Tenga cuidado con los trastornos digestivos, la pandemia y el estrés generan problemas. DINERO: Las recompensas irán apareciendo. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Su familia puede ser un pilar muy importante para salir adelante. Si abre su corazón podrá sentir el afecto que pueden entregarle. SALUD: Basta de excesos. DINERO: Tenga cuidado con dejarse llevar por personas que piensan que el fin justifica los medios. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Pensar antes de hablar es muy importante para evitarse problemas serios más adelante. SALUD: Despeje su mente y trate de buscar un momento de paz interior. DINERO: No desperdicie la capacidad innata que tiene. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 7.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Las cosas pueden dejarse fluir si ambos buscan lo mismo y si no tienen cada uno algún compromiso no resuelto. SALUD: Más cuidado del consumo de tabaco. DINERO: Usted tiene habilidades y debe buscar cómo aprovecharlas de la mejor manera. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Las adulaciones no sirven ya que no siempre quien las dice buscan algo de verdad. Muchas veces solo buscan alimentar su ego. SALUD: Es importante que evite el consumo tan alto de alimentos grasos. DINERO: Evite malos entendidos en el trabajo. COLOR: Rojo. NUMERO: 20.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: La mentida daña y es un peso que normalmente no es fácil de llevar. SALUD: Por salud mental le recomiendo alejarse de estrés. DINERO: El trabajo debe ser cuidado ya que actualmente este no le sobra a nadie. Lo mejor es ser responsable. COLOR: Café. NUMERO: 18.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si genera distancia con su pareja esta puede ser difícil de disminuir si es que no hace algo al respecto. SALUD: Es importante la hidratación del organismo. DINERO: Antes de emprender analice los riesgos para evitar problemas más adelante. COLOR: Negro. NUMERO: 21.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tiene derecho a nuevas oportunidades en el amor y para esto sería ideal que fuera un poco más jugado/a. SALUD: La salud emocional no debe ser tomada como algo sin importancia. DINERO: Si se lo propone puede conseguir ese éxito que busca. COLOR: Celeste. NUMERO: 27.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Resuelva los conflictos con los suyos para que las cosas puedan mejorar. Nunca es tarde para hacerlo. SALUD: No deseche por completo la idea de apoyarse en remedios naturales. DINERO: Cumpla con sus compromisos. COLOR: Magenta. NUMERO: 4.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Por favor no entrometa en una relación, hay muchas personas como para buscar una nueva pareja. SALUD: Los contagios no han terminado, tenga cuidado. DINERO: Trate de tener más cuidado con lo que respecta a sus tarjetas bancarias. COLOR: Terracota. NUMERO: 12.

Coquimbo Unido espera mantener en alto su rendimiento en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso ante Palestino, otro de los líderes de la actual campaña.

CRISTIAN SILVA

FECHA 12 DE LA LIGA DE PRIMERA

Promesa de partidazo entre Coquimbo y Palestino

El estadio Francisco Sánchez Rumoroso - la casa de los aurinegros - será el escenario de un duelo que pondrá frente a frente a dos de los mejores equipos de la temporada. Ambos llegan con 22 puntos, pero solo uno puede quedar en lo más alto de la clasificación.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Este sábado, a partir de las 20:00 horas, el estadio Francisco Sánchez Rumoroso vivirá un partido de alto vuelo — el más importante de la duodécima fecha de la Liga de Primera – entre dos protagonistas que pretenden pelear por el título.

Coquimbo Unido y Palestino, igualados en la cima con 22 puntos, se enfrentarán en un duelo que podría definir al nuevo líder exclusivo del torneo.

Los locales llegan en su mejor momento de la temporada. Con tres victorias consecutivas, el equipo dirigido por Esteban "Chino" González ha logrado consolidar su juego: solidez defensiva, orden táctico y un ataque encabezado por un inspirado Cecilio Waterman, lo posicionan como uno de los elencos más regulares y peligrosos del certamen. Para hacer frente al poderío del elenco capitalino, los dirigidos de Esteban González, presentan una credencial de solidez defensiva apenas concediendo 5 goles en el proceso.

El zaguero Bruno Cabrera, uno de los jugadores más regulares de la primera rueda, reconoció que el equipo se ha fortalecido por los últimos triunfos, sin embargo, llamó a la calma. "Es un partido muy difícil el que viene con Palestino, no podemos cometer errores", recalcó.

Los árabes, en tanto, arriban a la cita tras una victoria de 1-0 ante Limache en la última fecha, aunque con un rendimiento más irregular en semanas recientes. La caída frente a Cruzeiro por Copa Sudamericana y el empate con Audax Italiano generan dudas, aunque el conjunto tetracolor sigue demostrando que tiene un plantel competitivo lo que viene afianzando en las últimas campañas, pese a desprenderse de jugares muy importante año a año.

Ambos equipos comparten el liderato junto a Audax Italiano, por lo que este enfrentamiento se perfila como un verdadero punto de inflexión en la lucha por la corona.

Coquimbo, en tanto, se hace fuerte en casa, aprovechando el envión anímico marcado por el poder goleador de Waterman.

FORMACIONES

COQUIMBO U. V/S PALESTINO

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO
ÁRBITRO: Cristian Garay
HORA: 20:00

D. Sánchez	S. Pérez
F. Salinas	I. Garguez
B. Cabrera	A. Ceza
M. Fernández	C. Suárez
J. Cornejo	D. Zúñiga
M. Zepeda	F. Meza
A. Camargo	A. Martínez
A. Azócar	B. Carrasco
M. Palavecino	J. Abrigo
B. Chandía	J. Banítez
C. Waterman	J. Marabel
DT Esteban González	DT Lucas Bovaglio

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 A. Italiano	22	11	7	7
2 Palestino	22	11	7	7
3 Coquimbo U.	22	11	6	7
4 U. de Chile	19	10	6	9
5 Cobresal	18	11	5	4
6 U. Católica	17	10	5	7
7 O' Higgins	17	11	4	3
8 Huachipato	17	11	5	0
9 U. La Calera	15	11	4	3
10 La Serena	13	11	4	-7
11 Ñublense	12	10	2	-7
12 Colo Colo	11	8	3	3
13 Limache	11	12	3	-5
14 Everton	9	11	2	-10
15 U. Española	6	10	2	-9
16 Iquique	5	9	1	-11

Programación Fecha 12°

Viernes 23/05
Limache 2-0 U. de Chile

Sábado 24/05
15:00 Everton Vs. Cobresal
17:30 Colo Colo Vs. U. Española
20:00 Coquimbo U. Vs. Palestino

Domingo 25/05
12:30 Ñublense Vs. O'Higgins
15:00 U. Católica Vs. CD La Serena
20:00 D. Iquique Vs. U. La Calera

Lunes 26/05
19:30 A. Italiano Vs. Huachipato

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Marcos	22	11	7	5
2 San Luis	19	11	5	3
3 Copiapó	18	10	5	8
4 Cobreloa	18	11	4	4
5 Wanderers	16	10	4	3
6 Concepción	16	10	5	2
7 U. de Concepción	14	10	4	4
8 Rangers	14	10	3	2
9 Recoleta	14	10	4	-2
10 Curicó	13	10	3	2
11 Antofagasta	13	10	3	-3
12 Magallanes	11	10	3	-1
13 Temuco	9	10	2	-4
14 Santa Cruz	9	11	2	-4
15 San Felipe	6	10	1	-8
16 S. Morning*	0	10	2	-7

* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 11°

Viernes 23/05
Cobreloa 1-1 Santa Cruz
San Marcos 2-1 San Luis

Sábado 24/05
12:30 Copiapó Vs. Recoleta
12:30 Magallanes Vs. Concepción
15:00 Rangers Vs. Temuco

Domingo 25/05
12:30 Curicó Vs. Antofagasta
15:00 U. San Felipe Vs. U. de Concepción
17:30 Wanderers Vs. S. Morning